

NORMAS LEGALES

Director: Manuel Jesús Orbegozo

<http://www.editoraperu.com.pe>

"AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 450 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS"

Lima, viernes 16 de febrero de 2001

AÑO XIX - N° 7543

Pág. 198867

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

LEY N° 27425

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

El Congreso de la República
ha dado la Ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE OFICIALIZA LOS FESTIVALES RITUALES DE IDENTIDAD NACIONAL

Artículo 1°.- Objeto de la ley

Oficializanse las fiestas de escenificaciones de tiempos originarios e incásicos con la denominación de Festivales Rituales de Identidad Nacional.

Artículo 2°.- De las escenificaciones

Oficializanse como fechas de Festividad Ritual de Identidad Nacional las siguientes escenificaciones:

- a. La escenificación de Manco Capac y Mama Ocllo a las orillas del Lago Titicaca, en Puno, en conmemoración al aniversario de la fundación española de Puno.
- b. La escenificación del Sondor Raymi en el complejo arqueológico de Sondor en Andahuaylas, coincidente con el solsticio de junio.
- c. La escenificación del Vilcas Raymi en el complejo arqueológico de Vilcashuamán en Ayacucho, con motivo de las fiestas patrias, en el complejo de Pumaqocha, en el anexo de Urpiray.
- d. La escenificación del Gran Pachacuti, realizada en los distritos de Ollaraya y Únicachi en la provincia de Yunguyo, Puno, como remembranza de la unidad de las etnias del Collasuyo en el mes de junio en el centro arqueológico del Inti-Niuyo-Pata.
- e. La escenificación del Raymi Llaqta, realizada en el mes de junio a propósito de su semana turística en Chachapoyas, Amazonas, en alusión a la magnífica presencia de los incas en la región del Antisuyo.
- f. La escenificación de la Fiesta del Inti Raymi en las Pampas de Huánuco Viejo en la provincia de Huánuco, en el mes de julio.
- g. La escenificación de las Cruces de Porcón en Cajamarca, en la Fiesta de Ramos en Semana Santa.
- h. La escenificación de la ceremonia ritual del Pagapu Huanca en el Santuario de Warivilca, anexo de Huari, distrito de Huancán, en la provincia de Huancayo, en el mes de julio.

Artículo 3°.- Reglamentación

Encárgase al Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales (MITINCI) su reglamentación, calendarización, difusión y apoyo.

El Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales, con la opi-

nión favorable del Instituto Nacional de Cultura, está facultado para ampliar la oficialización de otros Festivales de Identidad Nacional.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los veinticinco días del mes de enero de dos mil uno.

CARLOS FERRERO
Presidente a.i. del Congreso de la República

HENRY PEASE GARCÍA
Segundo Vicepresidente del Congreso
de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los quince días del mes de febrero del año dos mil uno.

VALENTIN PANIAGUA CORAZAO
Presidente Constitucional de la República

JUAN INCHAUSTEGUI VARGAS
Ministro de Industria, Turismo, Integración
y Negociaciones Comerciales Internacionales

18387

P C M

Autorizan viaje del Ministro de Justicia a los EE.UU. para participar en evento sobre defensa y promoción de la democracia

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 097-2001-PCM

Lima, 15 de febrero de 2001

Visto el Facsímil S/N de fecha 5 de febrero del 2001 del Embajador Representante Permanente del Perú ante la Organización de los Estados Americanos (OEA);

CONSIDERANDO:

Que, con el auspicio del "Grupo de Convocación" de la Comunidad de Democracias, constituido por Polonia, Chile, República de Corea, República Checa, India, Malí, Portugal y Estados Unidos de América, se realizará la Conferencia sobre "El rol de las Organizaciones regionales y multilaterales en la defensa y promoción de la Democracia", los días 20, 21 y 22 de febrero del 2001, en la ciudad de Washington D.C. - Estados Unidos de América, sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA);

Que, el señor doctor Diego García-Sayán Larrabure, Ministro de Justicia, ha sido invitado en representación